



Comisión Estatal de Derechos Humanos Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., julio 5 de 2016

Inicia CEDH queja por caso de *bullying* en Cuapixtla

Tras constatar que, en efecto, los hechos de acoso escolar que fueron difundidos a través de la red social Facebook ocurrieron en la escuela primaria 'Fray Julián Garcés' del municipio de Cuapixtla, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) inició de oficio el expediente de queja CEDHT/CVG/09/2016-HUAM para determinar la responsabilidad, por acción u omisión, del personal directivo y docente de la institución educativa.

Lo anterior fue informado por el ombudsman local, Francisco Mixcoatl Antonio, quien precisó que personal de la Cuarta Visitaduría General se constituyó en el referido centro escolar, una vez que el organismo autónomo tuvo conocimiento de los hechos a partir de notas periodísticas publicadas en diferentes medios de comunicación.

Mixcoatl Antonio resaltó que tras el lamentable episodio de acoso escolar, el objetivo inmediato de la CEDH es salvaguardar la integridad física y emocional de la víctima, así como evitar que nuevamente sean vulnerados sus derechos fundamentales.

Además, el presidente de la CEDH dijo que los servicios jurídico, médico, psicológico, de trabajo social y de capacitación, que ofrece el organismo defensor de derechos humanos, serán puestos a disposición de las partes involucradas en los hechos con el propósito de combatir el fenómeno del acoso escolar en esa institución educativa.